

julio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad referentes al ejercicio 2007, cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Murcia, 19 de junio de 2008.—El Presidente y Consejero-Delegado, Francisco Vera-Meseguer Sánchez.—41.744.

SINTONIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 515/2006 ejecución 105/2007 seguidos a instancia de la Tesorería de la Seguridad Social contra la ejecutada Sintonía, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución de fecha 06/06/2007 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar a la ejecutada Sintonía, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 24.518,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 6 de julio de 2007.—Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—40.624.

SLATER SOFTWARE LABORATORIES, S.L.U.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 48/08 a instancias de D. Marcelo Massera Rosa, frente a Slater Software Laboratories, S.L.U. en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la ejecutada Slater Software Laboratories, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 26.125 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 9 de junio de 2008.—La Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—40.659.

SMURFIT KAPPA NERVIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa en Iurreta (Vizcaya), Barrio Arriandi, s/n, el día 28 de julio de 2008 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 29 de julio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Análisis de la propuesta de salida planteada por un grupo de accionistas minoritarios, titulares de 228.566 acciones, mediante amortización de acciones en

base a lo dispuesto en el artículo 164.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Reducción de capital social mediante amortización de las acciones de las cuales no es titular el accionista «Smurfit Kappa Holdings, Besloten Venootschap», en base a lo dispuesto en el artículo 164.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y reembolso a los referidos accionistas de 2 euros por acción.

Tercero.—Aprobación por votación separada de los accionistas afectados por la reducción de capital, de conformidad con lo establecido en el artículo 148 de la Ley de Sociedades Anónimas y 159 del Reglamento del Registro Mercantil.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta de conformidad con lo establecido en el Artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma elaborado por el Consejo de Administración y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, sin perjuicio del derecho de información que todos los accionistas tienen de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los derechos de asistencia y voto en la Junta General se registrarán por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Conforme a lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de Agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por Letrado-Asesor respecto de la presente convocatoria.

Iurreta, 23 de junio de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Alberto Echarri Ardanaz.—41.738.

SOCIEDAD ELÉCTRICA DE RIBERA DEL FRESNO, S. L.

Se comunica a los accionistas que en el anuncio de convocatoria de Junta General publicado en el BORME número 103 de 2 de junio de 2008, consta erróneamente como día de celebración en primera convocatoria el día 30 de junio de 2008, siendo realmente el día 30 de julio de 2008, y al día siguiente en segunda convocatoria, quedando el resto inalterado.

Ribera del Fresno, 17 de junio de 2008.—El Administrador Único, Antonio Ezequiel Valverde Casillas.—41.741.

SOCIEDAD GESTORA CIRCUITO DE VELOCIDAD LA RIBERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el hotel «Victoria», sito en el paseo de la Constitución, número 97, de Arnedo, La Rioja, el próximo día 30 de julio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación de la propuesta de ampliación del capital social de la entidad y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar el envío o entrega, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arnedo, 23 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Nicolás Gómez Esteban.—41.776.

SOLUCIONES, ALQUILERES Y OPERACIONES, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por orden del órgano liquidador y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil «Soluciones, Alquileres y Operaciones, S. A.», en liquidación, a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 28 de julio de 2008, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 29 de julio de 2008, en el domicilio situado en la calle Polonia, número 6, locales 8 y 9, de Leganés (Madrid); para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio, debate y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada en la localidad de Ribadeo el día 27 de mayo de 2004, con arreglo a los mismos puntos del orden del día, que literalmente fue el siguiente:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta Anterior.

Segundo.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Cuarto.—Aprobación del informe y la valoración de los bienes de la mercantil, si procede, y la enajenación de los mismos si procede para poder cumplir las obligaciones que tiene contraídas la mercantil.

Quinto.—Exposición por los liquidadores, del estado en que se encuentran las gestiones realizadas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 2008.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Leganés, 24 de junio de 2008.—El Liquidador, Ovidio Bouza.—41.770.

Anexo

Se hace constar expresamente que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluido el informe realizado por el Ingeniero Técnico oficial don David López Graña, presentado y entregado a los accionistas con motivo de la Junta universal celebrada el día 26 de marzo de 2004.